

# UCV extendió plazo para presentar las pruebas internas hasta el 22 de julio

La Universidad Central de Venezuela (UCV) informó una prórroga para la presentación de su prueba interna correspondiente al Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral (Simadi), con el objetivo de facilitar el proceso a quienes aún no han completado este requisito.

Según detalló la Secretaría de la institución, los **aspirantes tendrán oportunidad de presentar la evaluación hasta el martes 22 de julio de 2025**. Esta decisión responde a la necesidad de ofrecer más tiempo a los estudiantes que enfrentaron dificultades logísticas o personales que les impidieron cumplir con el cronograma inicial.

## **Horarios para las pruebas internas**

Como parte de esta extensión, la universidad publicó un nuevo calendario que incluye los horarios específicos para la aplicación del examen, a fin de organizar de forma eficiente la jornada y asegurar la participación de todos los convocados.

A continuación, la información detallada:

### **Lunes 21 de julio:**

– 0 – 2 – 4 – 6 – 8

### **Martes 22 de julio:**

– 1 – 3 – 5 – 7 – 9

Los aspirantes podrán ingresar al sistema para presentar la prueba en un horario comprendido desde las 6:00 am hasta las 10:00 pm.

Los interesados pueden consultar el cronograma actualizado a través de los canales oficiales de la UCV, donde también se ofrece información adicional sobre el proceso de admisión por mérito académico.

## **Consideraciones**

Además de la nueva fecha límite anunciada por la UCV para presentar la prueba interna, la Secretaría recordó a los aspirantes que existen una serie de requisitos técnicos y consideraciones importantes para completar el proceso de manera exitosa.

En primer lugar, los estudiantes deberán acceder al sistema con el usuario y contraseña generados durante la primera fase del proceso, correspondiente al registro y carga de documentos. Este paso es obligatorio y garantiza que el sistema reconozca al aspirante como participante activo en el proceso de admisión.

La UCV también enfatizó que aquellos aspirantes que ya completaron la prueba no deben volver a ingresar a la plataforma. Además, una vez presentada la evaluación, es necesario cerrar la sesión correctamente para evitar que se generen conflictos de acceso para otros usuarios.

En caso de presentarse alguna falla técnica durante la realización del test, los aspirantes deben notificar la situación inmediatamente a través del correo electrónico [Simadiucv@gmail.com](mailto:Simadiucv@gmail.com), indicando su nombre completo y número de cédula para facilitar la atención del caso.

Por último, la institución reiteró la importancia de leer con atención el instructivo disponible antes de iniciar la prueba. Este documento contiene detalles clave sobre el procedimiento, tiempos de respuesta y recomendaciones que permitirán a los aspirantes desenvolverse con mayor seguridad durante el examen.

### **Pruebas internas de la UCV**

Este año, el Consejo Universitario de la UCV aprobó la continuación de la segunda fase del Simadi, lo que establece que continuarán realizando pruebas internas para la admisión de nuevos estudiantes.

El 28 de junio, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) informó que aprobó un acuerdo en el que se eliminan las pruebas internas o diagnósticas de los procesos de admisión de las universidades públicas del país. Según el organismo, con esta medida se garantiza el acceso gratuito y sin barreras, a su juicio, excluyente en la educación superior.

Sin embargo, la UCV argumentó que su decisión de continuar con las pruebas internas fue adoptada por mayoría y se fundamentó en el artículo 109 de la Constitución venezolana, numeral 9, de la Ley de Universidades, el cual se refiere a la autonomía universitaria y reza lo siguiente:

«El Estado reconoce la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a las universidades dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica».

Con información de Alberto News